



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil trece (2013)

ACCIÓN.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE.	OSCAR VILLEGAS BLANDON
DEMANDADOS.	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
RADICADO.	05001 33 33 030 2013 00180 00
ASUNTO.	APLAZA AUDIENCIA DE PRUEBAS.

1. El día 17 de octubre de 2013 se llevó a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, en la cual se ordenó exhortar para que aporten los antecedentes administrativos del señor OSCAR HERNÁN VILLEGAS BLANDÓN a las siguientes entidades

2.1. DIRIGIDO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

2.2. DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

2.3. DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

3. Una vez revisado el expediente, se advierte que los exhortos en mención aún no han sido auxiliados.

4. Dentro de la misma audiencia se fijó como fecha para la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** el día **21 de noviembre de 2013** a las 2:30 p.m. en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad de Medellín (Fls 74 vto).

5. Teniendo en cuenta que aún no se han auxiliado las pruebas ordenadas por este Despacho en la Audiencia Inicial, **SE APLAZA** la celebración de audiencia de pruebas. La fecha para la celebración de la misma será programada mediante providencia posterior.

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la AUDIENCIA DE PRUEBAS programada para el día veintiuno (21) de noviembre a las 2:30 p.m., por las razones anteriormente expuestas. La nueva fecha para la celebración de la misma será adoptada en auto posterior.

SEGUNDO. Además de la notificación de este proveído, por intermedio de la secretaria del despacho comuníquese por el medio más expedito a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **22 DE NOVIEMBRE DE 2013** fijado a las 8 a.m.

**MARJOURIE FRANCO GUZMÁN
SECRETARIO**